



Comunicado 2024/XII/19

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024.

ASUNTO: Comunicado a los participantes para la firma del Convenio Modificatorio al Contrato Marco

POSIBLES PROVEEDORES DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO RED LAN Y WLAN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., fracción I y 14. primer párrafo, 26, fracción VI y 31, fracción XXXIII, del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [DECRETO], publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; Cuarto y Séptimo Transitorio del DECRETO; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 14 y 14 Bis de su Reglamento; la Subsecretaría de Función Pública ahora a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con la Coordinador Estrategia Digital, han venido realizando y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato Marco para la Adquisición de Equipo de Red LAN y WLAN para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, "Convenio Modificatorio", se comunica a los participantes mismos que se enlistan en el Apéndice 1 del presente, que la firma electrónica de dicho "Convenio Modificatorio", se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, a partir de las 10:00 horas hasta las 18:00 horas, el día 17 de diciembre de 2024, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

Acceso al sistema:

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) **vigente**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet **<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/op/firmaelectronicaCM6/#/>** durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". **[Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome].**
3. Iniciar sesión, ingresando el usuario y contraseña con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".
5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el "**Convenio Modificatorio**", el cual se deberá firmar electrónicamente, debiendo tener cuidado de firmarlo.

Firma electrónica de cada documento:

6. Dar *click* en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su e.firma y dar *click* en "Aceptar".



10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar el documento referente al “Convenio Modificatorio”.

Concluida la firma, en la página donde se encuentra el documento, se podrá descargar el acuse de firma del mismo.

En caso de que algún participante no firme el documento en el plazo establecido, no será considerado para la suscripción al “Convenio Modificatorio”.

No se omite señalar, que de presentar algún problema técnico para efectuar la firma electrónica en la plataforma de CompraNet, favor de enviar su solicitud al correo electrónico:

rupc@funcionpublica.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL CONTRATANTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.C.P. Mtro. Juan Carlos Bautista Jacobo. Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.
Lic. María Guadalupe Arciniega García. Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Lic. Oscar Bautista Hernández. Titular de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas Consolidadas en la SHCP.



APÉNDICE 1

| No. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL |
|-----|---------------------------------------------------------|
| 1 | ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION, S. A. DE C. V. |
| 2 | AXTEL, S. A. B. DE C. V. |
| 3 | AYSTEL TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. |
| 4 | B DRIVE IT, S. A. DE C. V. |
| 5 | CLOUD ENTERPRISE SERVICES, S. DE R. L. DE C. V. |
| 6 | COMPUCAD, S. A. DE C. V. |
| 7 | COREBIT, S. DE R.L. DE C.V. |
| 8 | CUATRO NETWORKS, S. DE R. L. DE C. V. |
| 9 | DATAVISION DIGITAL, S. A. DE C. V. |
| 10 | DESINGS AND INTELIGENT MATERIALS, S. DE R. L. DE C. V. |
| 11 | ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. |
| 12 | ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S. A. DE C. V. |
| 13 | GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S. A. DE C. V. |
| 14 | HOLA INNOVACIÓN, S. A. DE C. V. |
| 15 | INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S. A. DE C. V. |
| 16 | INTERCABLE, S.A. DE C.V. |
| 17 | MAINBIT, S.A. DE C.V. |
| 18 | MICRONET DE MÉXICO, S. A. DE C. V. |
| 19 | NUGA SYS, S. A. DE C. V. |

1



| No. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. |
| 21 | OFI STORE, S.A. DE C.V. |
| 22 | OPERBES, S. A. DE C. V. |
| 23 | ORBEN COMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V. |
| 24 | PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V. |
| 25 | RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. |
| 26 | SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. |
| 27 | SISTEMAS RIO BRAVO, S.A.P.I. DE C.V. |
| 28 | SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| 29 | TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S. A. DE C. V. |
| 30 | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S. A. DE C. V. |
| 31 | TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S. A. DE C. V. |
| 32 | TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S. A. DE C. V. |
| 33 | TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. P. I. DE C. V. |
| 34 | UNINET, S.A. DE C.V. |

Handwritten signature or mark in blue ink.